



**Cuestión 6 del  
Orden del Día:**

**Planes de Contingencia NOTAM, deficiencias AIM y Sistema ICARD**

**Acciones emprendidas por la República Bolivariana de Venezuela para la Resolución de puntos duplicados en el ICARD 5LNC**

(Presentada por la República Bolivariana de Venezuela)

<b>RESUMEN</b>	
La presente Nota Informativa tiene por finalidad, dar a conocer a la reunión y Estados presentes las acciones emprendidas por el Estado venezolano) relacionadas con los puntos duplicados en ICARD 5LNC.	
<b>REFERENCIAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Anexo 15, Servicios de Información Aeronáutica</li><li>• Doc. 10066 PANS AIM</li></ul>	
<b>Objetivos estratégicos de la OACI: A y B</b>	<i>A - Seguridad operacional B - Capacidad y eficiencia de la navegación aérea E - Protección del medio ambiente</i>

**1. Antecedentes**

1.1 La Duodécima Reunión Multilateral AIM de la Región SAM (SAM/AIM/12) para la transición del AIS al AIM y Décima Reunión para la optimización de la Red de rutas ATS de la Región SAM (SAM/ATSRO/10), organizadas en el seno de la OACI, analizaron los problemas relacionados a los códigos de la Base de Datos del ICARD, experimentando dificultades con duplicidad de nombres, coordenadas erróneas, y desinformación.

1.2 Uno de los principales problemas es la cercanía de códigos con similitud en el sonido o en la misma ruta del plan de vuelo el cual es un inconveniente de seguridad operacional. La Base de Datos ICARD establece que no deben de existir códigos de similitud fonética dentro de las 500 millas náuticas más cercanas.

1.3 Otra situación son las coordenadas para puntos que se ubican en la frontera de FIRs en los AIPs de los Estados involucrados.

1.4 También se identificaron diferencias entre los datos registrados en la base de datos ICARD 5LNC y los que figuran en las AIP de cada Estado.

**2 Análisis**

2.1 El Estado Venezolano, a través de los Puntos Focales designados: Sres. José Ramón Pacheco y Carlos Alberto Castañeda, verificaron utilizando la Base de Datos ICARD 5LNC, los puntos

publicados en la AIP/Venezuela, teniendo como resultado la confirmación de los puntos Asignados a la República Bolivariana de Venezuela.

2.2 En este sentido, el trabajo realizado reflejó los puntos que están duplicados, con qué país o países. Así como, conocer la Región de puntos duplicado.

2.3 Gran paso de Venezuela fue editar en ICARD 5LNC; 149 puntos reservados en el pasado, los cuales aún no estaban asignados; los mismos apoyan procedimientos de aproximación RNAV RNP (LNAV y LNAV/VNAV) en aeropuertos Internacionales y nacionales.

2.4 Se identificaron los puntos duplicados con las FIR adyacentes.

2.5 La Coordinación de Planificación de Espacios Aéreos, contactó a los puntos focales de los países vecinos (FIRs adyacentes), con el objeto de iniciar las conversaciones y llegar a un acuerdo en los puntos duplicados y definir nombre del designador y coordenadas comunes.

2.6 El Estado Venezolano solicita a la Oficina Regional Sudamericana de la Organización de Aviación Civil Internacional, sean cambiados de Región y reservados los puntos siguientes: CONOR, DAVBA, EGPIX, ESSER, ESLIM, OMARO, RODEO, ROSEL, SELVA, UVBOK, UVGAR. Waypoints  
NOTA: ya que los mismos son usados en Venezuela y están disponibles en ICARD.

2.7 De igual modo, se solicita a la Oficina Regional Sudamericana de la Organización de Aviación Civil Internacional, en Lima Perú, sean creados en ICARD los siguientes 5LNC, los cuales son usados en rutas, procedimientos, salidas o llegadas dentro de la FIR/Maiquetía, a saber: CAREI, EKOTE, GUAKA, HRZOG, MESIA, MIQUE, PARGO, PICUA, RAFAL, ROQUE, VETZY, YOFRE.

2.8 La República Bolivariana de Venezuela tiene 135 puntos duplicados con otros países en diferentes regiones; su prioridad es trabajar por lo cual está solicitando a ICARD, nuevos nombres 5LNC.

2.9 Por último, se estableció un plan de trabajo el cual está compuesto por tres fases:

- Fase I, Aeropuertos internacionales: procedimientos de aproximación, llegadas y salidas; Convencionales y de Navegación de Área.
- Fase II, Áreas Terminales (TMA), Rutas de Bajo y Alto nivel.
- Fase III, Puntos Límites de FIR.

### **3 Acción sugerida:**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información presentada;
- b) Visualizar archivo adjunto con las acciones; e
- c) Informar de las solicitudes en los Items: 2.7 y 2.8.

-----